

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

En la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Industrial, siendo las 08:45 a. m. del día viernes 12 de Agosto del año 2016, se reunió el Consejo de Facultad bajo la presidencia del Ing. MSc. Teobaldo León García, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores Consejeros, Ingenieros: Oscar Reyes Gonzales, Luciana Torres Ludeña, Wilfredo Cruz Yarlequé, Pedro Criollo Gonzales y Mannolio Huacchillo Calle, verificado el Quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

I. APROBACION DE ACTAS

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se difieren las actas N° 011 y N° 012 para su revisión y aprobación.

II. DESPACHO

- 01-S0-13-16 Expediente de la señorita KARINA YOANA HUAMAN GARCÍA
Asunto: Aprobación Título Profesional de Ingeniero Agroindustrias e Industrias Alimentarias – Tesis.
- 02-S0-13-16 Expediente de la señorita ANALI AUREA ISABEL SERNAQUE AYALA
Asunto: Aprobación Título Profesional de Ingeniero Agroindustrias e Industrias Alimentarias – Tesis.
- 03-S0-13-16 Expediente del señor LUIS MIGUEL GARCÍA CHAPA
Asunto: Aprobación Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial e Industrias Alimentarias – Tesis.
- 04-S0-13-16 Expediente del señor LUIS ENRIQUE CHINCHAY ULLOA
Asunto: Aprobación Título Profesional de Ingeniero Informático – PATPRO.
- 05-S0-13-16 Expediente 1394-3602-16-8-Informe N° 10-RS-FII-UNP-16
Asunto: Alcanza Proyectos de Responsabilidad Social de la FII.
- 06-S0-13-16 Aprobación de Convenios Específicos con las Municipalidades Distritales de Montero, Jililí, Sicchez y Sondorillo.
- 07-S0-13-16 Autorización para Administrar cursos que no pertenecen al Departamento Académico en el semestre académico 2016-2.
- 08-S0-13-16 Aprobación de Acta de Comisión Académica.
- 09-S0-13-16 Oficio N°240/DIRINV-FII-UNP-2016.
Asunto: Designación de Jurados de Tesis

III. INFORMES

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ El alumno de la Facultad de Ingeniería Industrial de la especialidad de Mecatrónica, Julio Edgar Bautista Rufino participó en un Campeonato Regional de Boxeo en el cual se alzó con el primer puesto en su categoría. Esta visado por la Municipalidad Provincial de Santa y la Liga de Boxeo de Piura.

➤ **Ing. Carlos Coello Oballe**

- ✓ ¿Se le va a premiar para el Aniversario de la Facultad? Al menos una Diploma en reconocimiento a su logro obtenido en ese deporte.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Ha ido con un distintivo en el cual lo identifique que ha ido en representación de la Facultad de Industrial. Recomiendo que sólo se tome conocimiento.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Ha ido con la Liga de boxeo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**
 - ✓ Si al alumno hay que darle un reconocimiento, creo que se le debe de otorgar, al menos un diploma.
- **El señor Decano**
 - ✓ Se incluirá en la lista de los alumnos Deportistas premiados en la ceremonia por aniversario de la Facultad.
- **Ing. Luciana Torres Ludeña**
 - ✓ Propongo que el señor Decano lo someta a votación del Consejo de Facultad.

- **El señor Decano**

Se somete a votación:

“APROBAR EL OTORGAR RECONOCIMIENTO POR HABER PARTICIPADO EN DEPORTE, EN LA DISCIPLINA DE BOXEO Y HABER OBTENIDO EL PRIMER PUESTO EN SU CATEGORIA AL SEÑOR JULIO EDGAR BAUTISTA RUFINO”

APRUEBAN: 04 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 02 (Decano: No ha ido en representación de la FII; Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé: Ha participado representando a otra Institución.)

- **APROBADO EL RECONOCIMIENTO.**

- **El señor Decano**
 - ✓ Sugiero que para un próximo reconocimiento, sea en representación de la Facultad por escrito o identificado.
- **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**
 - ✓ Con fecha 05 de agosto del 2016, hay un grupo de alumnos los cuales están solicitando el cambio de docente del curso cálculo II, pertenecen a la Escuela de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias., se da lectura al documento presentado por los alumnos.
Firman 24 alumnos de la promoción 2016.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Según lo dispuesto, el documento debería haber venido tramitado por el Director de Escuela, y por el Director de Departamento, solicito que siga su trámite regular.
- **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**
 - ✓ Es pertinente que haya una fiscalización de cada Departamento Académico cuando lleguen éste tipo de denuncias.
Se le debe de dar más importancia al alumno, estamos en un plan de mejora y tiene que mejorar el nivel académico, hay docentes que no tienen vocación para ser docente.
- **El señor Decano**
 - ✓ Que pase a orden del día. Siguiendo informe.
- **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**
 - ✓ Respecto a la culminación del ciclo 2016-1, el día 11 de agosto habían 21 actas que no habían sido procesadas, hasta el día de hoy 12 de agosto hay 3 actas que aún no han sido procesadas.
Ya se ha colocado la programación académica 2016-II en la vitrina para que los alumnos sepan que cursos han sido programados, y ya los alumnos empezaron a pedir cursos para su apertura, se ha hecho trámite regular.
- **El señor Decano**
 - ✓ Que pase a orden del día el pedido de cursos de los alumnos para este semestre.
 - ✓ El día de ayer en Consejo Universitario se acordó aprobar la relación de cursos que deben de ser incluidos dentro de los planes de estudios en el rubro de estudios generales, ya se le envió a cada Director de Escuela los cursos que han sido aprobados para su revisión, suman 35 créditos sobre una base de 230 las carreras que tienen más creditaje deben de aumentar más del número de cursos de estudios generales manteniendo la proporción de 35 a 200.
Están pendientes las sumillas. Se ha quedado en que sea por equipos multidisciplinarios y sean especialistas de los cursos porque cada especialista tiene perspectiva que contiene conocimiento común en la carrera de ciencia.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**
 - ✓ Con respecto a los cursos de Idioma extranjero, normalmente los dan para que se dicten en los primeros ciclos, si el idioma no se practica se olvida, sugiero que se proponga en los últimos ciclos de estudio, o que se le obligue al alumno a que lo continúe en los últimos ciclos.
- **El señor Decano**
 - ✓ La Ley Universitaria está obligando a los alumnos egresen con cierta competencia, es decir que tengan cierto conocimiento de Ingles, el resto del contenido debe de programarse en forma extra-curricular, el inglés se tendrá que llevar hasta en 03 años y se tienen que llevar en el Instituto de Idiomas, queda a trabajo de los Directores de Escuela.
- **Ing. Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ Respecto a los cursos de Idioma extranjero, ¿Cómo va ser el trato ahí, el alumno va tener que pagar de igual modo por el curso o está dentro de su Currícula? Y con respecto a la computación, también va ser gratis al igual que el inglés.
- **El señor Decano**

El curso de Inglés está dentro de la Currícula, van a ser programados, la Universidad se va responsabilizar por el pago a los docentes, con respecto al de computación, también se tendrá que certificar, se dará como talleres co-curricular, está fuera del currículo, ese curso va tener que ser pagado.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Los cursos de estudio generales que ha mencionado, son del área de Ingeniería y se van a desarrollar del I al VIII ciclo.
- **El señor Decano**
 - ✓ Son del área de Ciencias y son del I ciclo al VI ciclo, pero es potestad de la Dirección de Escuela.
Para conocimiento del Ing. Mannolio Huacchillo se está proponiendo que los cursos de inglés I se lleve en el V ciclo e Inglés II en el VI ciclo.
- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ Hay una recomendación del Colegio de Ingenieros, en la cual envía unas sugerencias para tener en cuenta al momento de elaborar la nueva Currícula en las universidades, hay un conjunto de temas de cursos que deben integrar a las carreras de ingeniería hay varios temas, entre ellas de las matemáticas al igual que los otros cursos de ingeniería informática, no sé si es que se ha tomado o se va tomar en cuenta las recomendaciones del Colegio de Ingenieros, de tener una formación básica como ingeniero.
- **El señor Decano**
 - ✓ No se olviden que a estos 35 créditos como mínimo deben agregarse 165 los cuales deben estar como ciencias y cursos de especialidad, en el caso de nuestra carrera no creo que existan ese tipo de problemas debido a los trabajos previos que se ha considerado y tal es así que llevamos hasta 04 matemáticas.

09:21 a. m. Ingres Ing. Roxani Keewong Zapata.

- **Ing. Oscar Reyes Gonzales**
 - ✓ En los cursos generales, debe de haber algo dentro de su Currícula en donde les den cursos sobre investigación.
- **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**
 - ✓ Si hay, está el curso de Metodología de estudios superiores esta como curso general.
- **Ing. Oscar Reyes Gonzales**

Acabo de leer hace unos días un documento donde decía el autor que, deben haber cursos de metodología en los primeros ciclos de las universidades con el fin de motivar a alumno se acerque a la investigación, proponía una serie de métodos, como hacerles leer tesis o proyectos de investigación y saquen resúmenes los cuales le permitan adquirir conocimientos y los acerquen más a los trabajos de investigación para que el alumno adquiriera esos conocimientos y se adquiriera más a los trabajos de investigación.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **El señor Decano**

- ✓ Esos contenidos deben estar dentro del curso de metodología de los estudios superiores, en la sumilla debe estar algo sobre ello.

Hemos tenido una fuerte discusión en cuanto a las competencias, hay dos concepciones, el que presumo y el que compruebo, como una competencia de ingresante es que tenga dominio básico del Inglés, pregunté cómo lo iban a medir en el examen de admisión, imposible tomarlo en un examen de ingreso, entonces presumimos que como en secundaria llevan cursos de inglés, deben de conocerlo.

Estamos posiblemente presumiendo mal.

➤ **Ing. Oscar Reyes Gonzales**

- ✓ En ese caso, en los exámenes de admisión se deberían de tomar al menos 3 o 4 preguntas sobre inglés y nos darían una idea de comprobar en qué nivel de Inglés entra el alumno a la Universidad.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Me sustente en la ley Universitaria en la cual dice que a nivel universitario se tomará un examen de conocimiento y optativamente exámenes adicionales, lo que pasa es que nuestra universidad es proselitismo, se toma el examen de conocimiento y todo queda ahí.

Sería interesante que exista una propuesta por parte de algún consejero, para que proponga que en los exámenes generales tomen temas complementarios, este pedido si existiera, tiene que hacerse por escrito.

Ya se han tenido reuniones con los Directores de Escuela para poder ver los temas con los nuevos planes de estudios y las nuevas currículas.

➤ **Ing. Oscar Reyes Gonzales**

- ✓ Como vamos a medir la competencia lograda con los Estudios Generales.

Sería interesante cuando un alumno termina sus estudios de pre-grado, medir su nivel académico.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Solicito a los Directores de Escuela tomen en cuenta la opinión del Ing. Oscar Reyes Gonzales y la plasmen en la nueva Currícula que esta por plantearse.

➤ **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**

- ✓ Quería hacer un comentario al respecto, los cursos básicos es para una formación integral, los primero 04 ciclos son de nivel formativo, los siguientes semestres son de aplicación de los cursos básicos, ya son cursos de la especialidad de la carrera, son formativos.

➤ **El señor Decano**

- ✓ El 12 de setiembre, la Facultad de Industrial cumple 48 años de creación, como es menester hay que realizar eventos a fin de celebrar nuestro aniversario, he propuesto un programa y ha sido alcanzado a los Directores de Escuela y algunos docentes para formar comisiones en las cuales puedan apoyar, se tiene que finiquitar los por menores de las actividades y se dará a conocer a los consejeros, se incluirá dentro de las actividades el desarrollo del CONEIMERA.

Los eventos académicos están bajo responsabilidad de los Directores de Escuela y se desarrollaran la semana previa al 12 de setiembre.

- ✓ Conversé con la encargada del Órgano de Control Interno sobre las acciones que se va realizar éste ciclo 2016-2 sobre las inspecciones inopinadas a los docentes de la UNP en los horarios de clase, se les avisa de antemano que no sólo va ser la visita para verificar que el docente se encuentre en clase, sino se va solicitar el tema que está desarrollando en clase, no solamente va inspeccionar que se encuentren en clase sino también verificará el desarrollo del tema en el cual se encuentra en el momento de la inspección, esto en base a que ha habido docentes que el ciclo pasado han terminado antes de la finalización del semestre.

Esta vez personalmente voy a corroborar que se esté cumpliendo con el dictado de clases y, si hay que aplicar descuento por inasistencia justificada se tendrá que hacer el descuento correspondiente.

Tengan en cuenta que una directiva que se aprobado en Consejo de Facultad, la programación académica de este año cada Departamento Académico va tener que agregar las horas en qué se desarrolla el curso asimismo el aula, ya se ha dispuesto que el Jefe de los Laboratorios y el Secretario Académico coordinen los horarios de los Laboratorios en caso el docente no se encuentre en clase se tenga un documento en la cual se le pueda justificar y posteriormente encontrar anexo a la programación interno y al vicerrectorado académico.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Quisiera que el señor Decano informe cuales son las competencias del Órgano de Control Interno, las competencias del Director de Escuela y las competencias del Director de Departamento.
Control Interno no puede supervisar al docente, puede supervisar al Director de Departamento para verificar si es que está cumpliendo la función de supervisar a los docentes que tiene a su cargo en su Departamento y que estén cumpliendo con su labor académica.

➤ **El señor Decano**

- ✓ En el Sistema de Control existe lo que se le llama Control Previo y Concurrente que le corresponde al funcionario directamente responsable de la actividad que desarrolla, Control Interno hace de control posterior, son actividades inherentes.
El control previo y concurrente es innato, nadie nos lo dice, está en la Ley, el posterior es el que hace Control Interno, varios docentes no estamos preparados para ser funcionarios públicos.
Los responsables de Control Interno deberían solicitar sanciones para los responsables de los Departamentos si es que no toman las acciones correspondientes en caso el docente falta a clases.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata**

- ✓ Quería informar con respecto a la programación de los horarios de los laboratorios.
El día de ayer que era la fecha que se iniciaba la inscripción, el Secretario Académico informo a mi persona y el profesor Dubert Reyes sobre la situación que estaba pasando en Secretaria Académica, el Jefe de Laboratorios estaba informando sobre la cantidad de horas que se les iba a dar a cada uno de los docentes, el mismo que argumentó que en harás de optimizar los grupos que se nos había asignado, solo nos correspondía dos horarios, el resto de horarios coordináramos con los estudiantes y nosotros viéramos donde llevamos a cabo esas sesiones, manifestó que en el horario de grupo 6 y 7 iba ser compartido con los profesores de Informática, al respecto incluso manifesté al jefe de laboratorio que la palabra de "optimizar" que había utilizado estaba mal empleada, porque si miráramos sus plantillas había otros horarios en los cuales estaban libre.
Desde un tiempo atrás desde el anterior Jefe de Laboratorio, yo planteé que la programación de los laboratorios debería de estar a cargo del Secretario Académico, esto no significa que no se tenga que tener un Jefe de Laboratorio, lo que me extraña es que en inicio de programación estemos recién viendo la parte de la designación del laboratorios, puesto que los alumnos ya tienen sus horarios casi establecidos, tal es así que cuando uno le manifiesta a los alumnos en que horarios se puede reprogramar, no falta uno al cual se le cruza y no se llega a ningún acuerdo.
Sugiero que pase a orden del día la distribución de horarios de laboratorio los cuales deben estar a cargo de Secretario Académico.

➤ **El señor Decano**

Se pasa a la orden del día.

IV. PEDIDOS

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ Solicito que se revise la Directiva o criterios para aceptar las solicitudes de reingreso los cuales lo solicitan por primera y segunda vez, para que se generalice a quienes se les debe de dar la oportunidad de reingresar y a quienes no.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Hay un pedido por parte del Gerente de la Empresa CREATEX con respecto a la firma de convenio específico que quiere realizar con la Facultad de Industrial.

V. ACUERDOS DE AGENDA

1-SO-13-16.

➤ **El señor Decano**

➤ **Se toma el acuerdo**

"APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a la Bachiller KARINA YOANA HUAMAN GARCÍA. Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura."

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.**

2-SO-13-16.

➤ **Se toma el acuerdo**

APROBAR el Otorgamiento del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS** a la Bachiller **ANALI AUREA ISABEL SERNAQUE AYALA**. Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.**

3-SO-13-16.

➤ **Se toma el acuerdo**

APROBAR el Otorgamiento del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**, al Bachiller **LUIS MIGUEL GARCÍA CHAPA**. Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.**

4-SO-13-16.

➤ **Se toma el acuerdo**

APROBAR el Otorgamiento del **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO**, al Bachiller **LUIS ENRIQUE CHINCHAY ULLOA**. Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO.**

5-SO-13-16

➤ **El señor Decano**

✓ Proyecto de Responsabilidad Social que alcanza la Ing. Luciana Torres Ludeña, recuerden que este punto ya se trató en una sesión anterior, pero se difirió porque faltaban la opinión y los acuerdos de los Departamentos Académicos.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (S. A.)**

✓ Se da lectura al documento presentado por el Comité de Responsabilidad Social.

El primer Proyecto es "CONSTRUCCIÓN DE UN CONTENEDOR PARA RECICLAR BOTELLAS PLÁSTICAS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP."

El siguiente proyecto es "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ALGARROBINA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS – PIURA – PERÚ."

Estos son los dos proyectos que se han presentado los cuales presentan el acuerdo de su respectivo Departamento el cual estará a cargo del docente responsable, en el primer proyecto viene con el acuerdo del Dpto. de Mecatrónica y el siguiente con el acuerdo del Dpto. de Agroindustrias e Industrias Alimentarias.

➤ **Ing. Oscar Reyes**

✓ Una preocupación es que una vez que se empiece con el llenado de los recipientes, como se va hacer para controlar que los recicladores no se lleven las botellas.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (S. A.)**

✓ Se supone que va estar a cargo de Responsabilidad Social, se va controlar por medio de un candado o algo parecido para ello hay que prever otros proyectos que están en mente.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**
 - ✓ ¿Cuál es la utilidad que se le va a dar a esas botellas plásticas? Sería bueno que se haga un informe completo.
 - ✓ Respecto al segundo Proyecto, hay una Directiva Académica en la cual dice que los proyectos de responsabilidad social deben hacerse dentro del Campus Universitario, es lo que dice la directiva, en ese caso, ese segundo proyecto me parece que no está vinculado dentro del Campus Universitario.
- **El señor Decano**
 - ✓ La responsabilidad social de la Universidad no es con la misma Universidad, es con la sociedad, así está claramente definido, si la responsable de la Universidad está sacando unos proyectos que se ejecutan dentro de la Universidad, eso no quita que se puedan hacer fuera de ella, la responsabilidad social es con los que están afuera.
- **Ing. Luciana Torres Ludeña**
 - ✓ Aclarando lo que indica el ing. Wilfredo Cruz Yarlequé, si bien es cierto lo que dice, nada quita que se pueda realizar y ejecutar fuera de la Universidad los proyectos de responsabilidad social, sólo hay dos proyectos presentados ante consejo, porque sólo esos cumplen con los requisitos para su aprobación.
A todos los Directores de Departamento se les ha hecho llegar una serie de informes la cual es referente a los Proyectos ahora presentados.
Sería conveniente que al momento de tener sesión de Departamento, se dé la oportunidad de que el Coordinador de ese Departamento exprese e informe su opinión para que quede clara una serie de cuestiones que se deberían considerar.
- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Quisiera saber si es que se le están haciendo los seguimientos a los proyectos que ya se han entregado, porque hasta ahora no hay certificados de los que ya se han ejecutado.
- **Ing. Luciana Torres Ludeña**
 - ✓ Sobre eso si se está haciendo el seguimiento, los certificados de los alumnos se van a otorgárseles, pero los certificados de los docentes van a demorar más tiempo en otorgarlos, debido a que faltaba aclarar todos los sustentos que se han presentaron los cuales dijeron que estaban pendientes, ya se les presentaron las copias de los cargos y han dicho que revisaran en la brevedad posible.
- **Ing. Oscar Reyes Gonzales**
 - ✓ En la Ley Universitaria se dice que estas actividades son por docente o por estudiante, la pregunta es cómo se van a tomar en cuenta al momento en que un alumno se gradúa, se supone que debe tener certificados o constancias de estas actividades en que ha participado, pero como se evaluar, una sola, dos (02), tres (03) actividades, como se le va calificar.
- **El señor Decano**
 - ✓ En la propuesta que se acabamos de comunicar ahí se indica que se tomaría como una actividad co-curricular que se denomina actividad la cual consta con 32 horas.
- **Ing. Oscar Reyes Gonzales**
 - ✓ De qué manera se le va evaluar el trabajo que realice el alumno, ¿va ser hora cronológica?
- **El señor Decano**
 - ✓ Enviaré un documento a Unidad de Responsabilidad Social para que definan ese tema y se informe al respecto para uniformizar.
- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Para dar un alcance, en las Universidades se está manejando la parte de Responsabilidad Social, no se cita por horas sino por actividad, el certificado que corresponde a una actividad, el alumno lo presenta y se le convalida. La propuesta sería que se vea la nota por actividad realizada y no por horas.
- **Ing. Luciana Torres Ludeña**
 - ✓ Aun no se tiene estipulado por cada cuántas campañas se les va otorgar un certificado, esto es con respecto a los docentes, pero a los alumnos se les va entregar un certificado por cada actividad que participen.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

No es lo mismo que los alumnos una actividad como poner corazón a que realicen un proyecto, un trabajo que toma tiempo como los Proyectos de Informática, un trabajo que dura por lo menos 12 meses a otro que puede tomar incluso a un solo día.

La Dra. María Albán me indicó que se va entregar un certificado por cada actividad que se realice y nosotros le hemos dicho que en la parte de atrás debería de especificar si es una actividad o un proyecto, si es un proyecto que diga de cuando a cuando ha durado y si es actividad la fecha en que se llevó a cabo la actividad, pero la Dra. María Albán aún no tiene a ciencia cierta qué valor académico va tener.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ La Ley Universitaria establece que las actividades de Responsabilidad Social Universitaria son actividades longitudinales y transversales durante la carrera del estudiante, por lo tanto esos proyectos de Poner Corazón y de limpieza no deben ser considerados como actividades de Responsabilidad Social Universitaria, solicito al Decano que le solicite a la Oficina de Responsabilidad Social cuál es su reglamento, hasta el momento dice que no lo tiene, creó que a comienzos de año hubo un evento de responsabilidad social en donde vino gente de otras universidades las cuales ya vienen haciendo actividades de responsabilidad social desde muchos años atrás y demostraron que son actividades que forman el carácter del estudiante, esa mística de ir a la comunidad, observar su problema y tratar de resolverlo eso es responsabilidad social, no es simplemente salir a la calle y recolectar firmas o dinero.

➤ **Ing. Luciana Torres Ludeña**

- ✓ La parte de las actividades de limpieza, así como el aportar en Poner Corazón, está contemplado dentro de lo que es Responsabilidad Social, el voluntariado está dentro de lo que es responsabilidad social.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Eh conversado con la Ing. Luciana y le he manifestado que la Dra. María Albán está tomando cosas que ella quiere realizar y nos está involucrando a nosotros y de alguna manera nos está tomando horas, personalmente no estoy de acuerdo, debemos de realizar los proyectos de responsabilidad social de acuerdo a nuestras competencias. Voy a sugerir mediante documento que nosotros hagamos el reglamento y se lo propongamos a la Dra. María Albán Suarez.

Se somete a votación:

APROBAR LOS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL <CONSTRUCCIÓN DE UN CONTENEDOR PARA RECICLAR BOTELLAS PLÁSTICAS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP.> Y <EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ALGARROBINA DEL DISTRITO DE CHULUCANAS -- PIURA -- PERÚ.>

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO LOS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.**

6-SO-13-16

➤ **El señor Decano**

- ✓ A sus correos llego un modelo de convenio específico de las municipalidades de Montero, Jilili, Sicchez y Sondorillo, esto nace a raíz de que FONCODES y el Ministerio de la Producción nos invitó a que la FII-UNP los apoyemos en unas actividades que iban a realizar en estos distritos, sobre todo para apoyar a las sociedades de agricultores para tratar de mejorar su producción, en ese sentido designe a la Ingeniera Corina Sandoval Morales para que visite estos lugares, de aquí nace que los alcaldes de estos distritos desean firmar unos convenios con nosotros para poder viabilizar el apoyo económico, porque también necesitan justificar, están apoyando a las organizaciones que desarrollan varias actividades artesanales e industriales, pero quieren que nosotros le perfeccionemos sus trabajos. Se le alcanzo las propuesta al Rector, se derivó a la Comisión de convenios ha establecido que es viable, pero piden que necesita el acuerdo del Consejo de Facultad y acuerdo de la Municipalidad.

➤ **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**

- ✓ Es bueno tener convenios con diferentes Distritos en los cuales podamos aportar, pero en este caso, cual es la competencia de la Facultad.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Todas las Escuelas tienen la competencia de ayuda, ese tipo de convenios se ha perdido, años atrás se daba, y en todos los campos, se ha perdido porque nos hemos urbanizado, pero otra vez se requiere aportar en el campo rural,

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

si se tiene la opción de llegar hacia esos lugares y demostrar lo que sabemos en buena hora, pero se tiene que hacer formalmente.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Dos cosas, la primera, como dice usted, hace más de 30 años que la Facultad de Industrial ha perdido contacto con los pueblos y los municipios de la Zona Alta de Piura, es bueno retomarlo y si los proyectos son como usted está diciendo, estoy de acuerdo en que se vuelvan hacer los convenios, necesitamos como Facultad tener presencia en esos lugares y como Universidad mucho más todavía.
- ✓ El otro punto es más que nada una queja al Secretario Académico, no ha llegado a mi correo este documento, solicitaría que se haga uso del correo Institucional de la Universidad.

➤ **El señor Decano**

- ✓ El documento se lo he enviado personalmente, le ha llegado a la mayoría de consejeros.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ He revisado en mi correo personal y mi correo institucional y no me ha llegado nada al respecto.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Se va tomar la palabra del Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé, para empezar usar los correos corporativos, pero le voy hacer un pedido, que me envíe todos los correos porque hay algunos que no lo usan.

➤ **Ing. Oscar Reyes Gonzales**

- ✓ En todo caso que se lo envíe a ambos correos, al corporativo y al personal.

➤ **El señor Decano**

Se somete a votación:

"PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACION DE LOS CONVENIOS ESPECIFICOS DE COOPERACION TECNICA Y SOCIO ECONOMICA ENTRE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS DISTRITOS DE JILILI- SICCHEZ Y MONTERO DE LA PROVINCIA DE AYABACA Y SONDRILLO DE LA PROVINCIA DE HUACABAMBA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA".

"EN LOS CITADOS CONVENIOS SE HAN REALIZADO LAS MODIFICACIONES INDICADAS POR LA COMISION DE CONVENIOS Y LA OFICINA CENTRAL DE ASESORIA JURIDICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA"

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADO CONVENIO.**

7-SO-13-16

➤ **El señor Decano**

- ✓ Con respecto al semestre par o impar, y en virtud a que el número de alumnos está disminuyendo, fieles a la recomendación de los docentes, estamos permitiendo el ingreso de menos alumnos, al contrario de otras Facultades, en este caso hay problemas con el requerimiento de cursos, como es costumbre que se ha dado desde años atrás, siempre nos hemos apoyado entre Departamentos, pero se tiene que seguir el debido proceso, se ha coordinado entre los Directores de Departamento, el Dr. Ramírez Ordinola y el Dr. Ludeña, desafortunadamente el Dr. Ludeña envió la Programación Académica incluyendo a 02 docentes Locadores de Servicios, y un docente que pertenece a otro Departamento Académico.

El Jefe de Dpto. de Agroindustrias e Industrias Alimentarias responde de una manera lacónica e inmediata que la carga académica ya está distribuida y no es posible asignarle carga a docentes de otros Departamentos, en virtud de ello lo he traído a Consejo para tomar una decisión al respecto.

Son profesores nombrados que están sin carga y solo con la condición de que los cursos si los puedan dictar, se tendría que tomar una decisión si es que realmente debería apoyar el Dr. Ludeña con los cursos para el otro Departamento, tratando de evitar que contrate docentes ya que hay docentes disponible.

Lo pongo en consideración del Consejo para que se debata al respecto.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **Ing. Alfredo Ludeña Gutiérrez**
 - ✓ No entiendo cuál es el problema ni la forma como la expresa, la carga académica ya ha sido distribuida, hemos reducido de 04 locadores a 02 en este semestre.
- **El señor Decano**
 - ✓ El problema es que no da una justificación satisfactoria, en su programación esta que incluye locadores de servicio, diferente es si dentro de su justificación dice, que si distribuye carga a otros Departamentos, sus docentes se quedan sin carga, pero hay contrataciones de locadores en su Departamento, por eso es que se trae a consejo para su discusión.
- **Ing. Alfredo Ludeña Gutiérrez**
 - ✓ Los cuatro profesores que pertenecemos al Departamento de Agroindustrias e Industrias Alimentarias, entre nombrados y contratados, nos distribuimos la carga académica y sobran cursos, se optó por contratar locadores, nosotros no sabemos si es que en otro Departamento le falta o no carga a los docentes, el requerimiento vino después de una semana de distribuida la carga.
- **Ing. Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ La pregunta es, ¿esto no tiene solución o ya se oficializo lo de los locadores? Si no es así se puede rehacer la programación y darle los cursos a los docentes que puedan dictar el curso.
- **Ing. Alfredo Ludeña Gutiérrez**
 - ✓ De acuerdo al perfil profesional son cursos que los docentes deben de tener una formación, se tiene que tener en cuenta eso.
- **El señor Decano**
 - ✓ Es una respuesta lacónica, es una respuesta que no satisface, se puede reprogramar los cursos y asignarle a los docentes que le faltan debido a que no da razones por escrito, solo dice que ya distribuyo la carga, se puede hacer lo que dice el profesor Pedro criollo, se dispone que los cursos que solicita otro departamento le sean asignados a éste.
- **Ing. Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ También hay que tener en cuenta lo que dice el Ingeniero Ludeña, si los docentes están en las condiciones de dictar los cursos.
- **El señor Decano**
 - ✓ Simplemente eso es lo que quiero saber pero por escrito.
- **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**
 - ✓ Señor Decano, quisiera saber si es que se va respetar los cursos que se dictan en ciclo impar o en este caso que pertenecen cursos de ciclo par, porque de repente se van a pedir cursos que no pertenecen al ciclo académico y muchas veces se apertura cursos para justificar la carga de algunos colegas.
- **El señor Decano**
 - ✓ Eso le compete al Director de Escuela en coordinación con el Director de Departamento, ver que cursos tienen mayor demanda, no he estado observando que cursos se han programado.
- **Ing. Roxani Keewong zapata**
 - ✓ Consideraría primero que evalúen la lista de los cursos que están asignados a los Locadores de Servicios, en cuanto a la pertenencia de la especialidad del curso, hay que tener en cuenta también que en el Dpto. de Industrial hay profesores que por mucho tiempo han dictado cursos para el Departamento de Agroindustrias e Industrias Alimentarias, se tiene que verificar ese punto.
- **Dr. Ramírez Ordinola**
 - ✓ Se han solicitado los cursos de Tesis II, Deontología del Ingeniero Agroindustrial y Equipos y Maquinarias, estoy de acuerdo con la Ingeniera Roxani, que si los cursos no son de nuestra especialidad, se tendría que revisar la programación.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **El señor Decano**

- ✓ Ya ha habido una observación el semestre pasado, porque habíamos contratado locadores si es que habían docentes con poca carga académica, se tuvo que alcanzar las resoluciones en la cual se les asignaba media carga académica a los docentes.

➤ **Dr. Juan Quispe Neyra**

- ✓ Antes sí se podían dictar cursos de otros Departamentos, pero tengan presentes que no habían ni el Departamento de Agroindustrias ni de Mecatrónica, hace 20 años más o menos, con respecto a los cursos que indica el profesor Ramírez, se necesita tener conocimiento de laboratorio, el responsable de todos los cursos es el Departamento.
- ✓ Una cosa más, esta diciendo de dos locadores, no olvidemos que hay una plaza más de un docente que falta que es la que se esta cubriendo.

➤ **Ing. Wilfredo cruz Yarlequé**

- ✓ Hay que tener en cuenta la Ley universitaria actual y la Ley Universitaria anterior, con respecto a la definición de los docentes de los Departamentos, no dice que todos los docentes tienen que ser de la misma disciplina, un Departamento puede estar formado por un Químico que es el caso que se está dando en Agroindustrias, cerrarse de que solo deben ser Agroindustriales estamos mal, hay que ceñirnos a lo que dice la Ley Universitaria.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se tiene que tomar en cuenta lo siguiente: Se tiene que tener claro que no se está reasignando los cursos a los Departamentos.
No sé si es que los cursos que han mencionado necesiten de laboratorio, por los análisis químicos u otras pruebas que requiera, si es así, que alcance las guías de laboratorio, por escrito donde justifique que los cursos realizan las pruebas de laboratorio, porque pareciera que hay un celo profesional.

➤ **Ing. Mannolio Huacchillo Calle**

- ✓ En el caso de Agroindustria se debe aprovechar al máximo el recurso humano, en los PROEDUNP muchas veces se les asignan cursos para completar la carga aun cuando no son de su especialidad, algunos profesores por ocasión, que han estado dictando Tesis I y Tesis II, al mismo Ing. Ludeña, cuando el debió de estar dictando cursos de la especialidad por tener una formación vasta ya que viene de la Universidad de la Molina, y de ese modo se puede aprovechar mejor los conocimientos del docente en beneficio del estudiante.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Propongo autorizar al Departamento de Agroindustrias e Industrias Alimentarias que por este semestre el dictado de los cursos de <Tesis II>, <Deontología del Ingeniero Agroindustrial> y <Equipos y Maquinarias> sean dictados por el Departamento de Ingeniería Industrial siempre y cuando el profesor que dicta el curso cumpla el perfil que requiere para el dictado del curso.

➤ **Ing. Juan Quispe Neyra**

- ✓ Hay como 08 cursos que se han pedido por los alumnos y que aún no se programan, los cuales pueden ser dictados por los docentes de Industrial.

➤ **Dr. Julio Jiménez Chavesta**

- ✓ Se debería de generalizar en cuanto a la Directiva que se puede generar con esta medida, que se aproveche el recurso que tiene la Facultad, siempre y cuando cumpla con las condiciones de acuerdo al perfil que se le pide en un curso, debe estar generalizado para todos los Departamentos.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Propongo elaborar una Resolución de Consejo de Facultad en la que se viabilice bajo determinados considerando, donde se justificará las condiciones para dictar el curso.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- Se restringe solamente a la facultad o puede ser de otras Facultades, lo digo por el caso del Ing. Salazar, ¿él tiene su carga completa en su Facultad?

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **El señor Decano**

- ✓ Se somete a votación

"AUTORIZAR QUE LOS CURSOS: DEONTOLOGIA DEL INGENIERO AGROINDUSTRIAL, TESIS II, EQUIPOS Y MAQUINARIAS PARA LA INDUSTRIA, ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE AGROINDUSTRIAS E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, PROGRAMADOS EN EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-2, SEAN ADMINISTRADOS POR DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE INGENIERIA INDUSTRIAL, LOS MISMOS QUE DEBEN CUMPLIR CON EL PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR LOS CURSOS MENCIONADOS."

APRUEBAN: 07

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADA LA AUTORIZACIÓN**

08-50-13-16

➤ **El señor Decano**

- ✓ Acta de Comisión Académica, propongo que previo se discuta esta directiva, propongo que previo se discuta esos puntos.

Para primer reingreso:

El alumno no debe haber ser separado de la Universidad por bajo rendimiento académico ni disciplinario.

➤ **Ing. Roxani Keewong zapata**

- ✓ Antes de empezar a discutir cada punto, quería preguntarle quien ha elaborado esto, ¿cuál es la base legal en el marco de la Nueva Ley Universitaria?

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ Fue elaborado en un Consejo de Facultad, es más que nada un borrador, fue como comentario.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Es más que nada una manera de uniformizar los reingresos, en todo caso una vez que se termine de discutir, pasea la comisión de reglamentos para su regularización.

➤ **Ing. Roxani Keewong zapata**

- ✓ Mi pregunta es cuál es la base legal en el marco de la Nueva Ley Universitaria.

➤ **El señor Decano**

- ✓ No hay ninguna base legal.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ En la Ley Universitaria no dice nada al respecto de los reingresos, pero es para evitar las variaciones, de que en un Consejo de Facultad se dice una cosa, en otro Consejo de Facultad se dice otra cosa.

➤ **Ing. Roxani Keewong zapata**

- ✓ Me inhibo de entrar en la discusión.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ ¿Una pregunta, un reingreso es lo mismo que una reserva de matrícula?

➤ **El señor Decano**

- ✓ Mientras reserve matrícula es alumno, si pasa de 06 semestres aun reservando matrícula ya no es alumno.
Me gustaría tener la opinión de al Ing. Roxani en el sentido que si no hay sustento legal, ¿esto quedaría en el aire?

➤ **Ing. Roxani Keewong zapata**

- ✓ Sí, porque sabemos que todas las directivas están basadas en el marco de la Ley Universitaria, por tal motivo me voy a abstener de participar en la discusión.

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **El señor Decano**

- ✓ Porque lo que se está discutiendo más que nada son los criterios que se tomaran en cuenta para los reingresos, esto con el fin de tratar de uniformizar las decisiones que vamos a tomar.

Uno de los puntos esta no tener más de 05 años en semestres cursados sin estudiar

➤ **Ing. Roxani Keewong zapata**

- ✓ En principio me voy abstener, pero debería de considerarse lo que dice la ley, ¿cuándo deja de ser estudiante?

➤ **El señor Decano**

- ✓ Cuando deja de estudiar 06 semestres, pero si se da el caso que deja de estudiar 20 semestres, ¿también es dable que lo reingresemos?, en todo caso debería de ser más de 05 años sin estudiar.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ ¿Pero será incluyendo los seis semestres sin estudiar?, porque ojo, los seis semestres son acumulativos, entonces la contabilidad de los 05 años va ser desde cuando deje de ser alumno. Quiere decir después de haber perdido la condición de alumno.

Creo que si seguimos discutiendo este punto no se va terminar el día de hoy, vamos a tener que distribuirla y solicitar a los Consejeros que la analicen y si fuera el caso que le agreguen algo adicional.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Seguimos con el acta de Comisión Académica.

PACHERRES NUNURA JOSE TEODORO

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Ingresó en el año 1997 – I, en el semestre 2008-II pierde la condición de alumno, en el 2009 solicita reingreso y con Res. 253 Decanal se le acepta reingreso.

En el 2011–I al 2012-II incumple su compromiso y vuelve a perder su condición de alumno, en 2013 solicita su segundo reingreso y se le autoriza su segundo reingreso.

En el semestre 2015 I y 2015-II vuelve a perder su condición de alumno por dejar de estudiar, y en el semestre 2016-I solicita su tercer reingreso, pertenece al plan 2010, tiene aprobado 129 créditos de 215 para culminar su carrera.

Mediante proveído 053 SA. FI-UNP-2016, expone que dejo de estudiar mediante los semestres 2015-I y 2015-II por ser privado de su libertad por afrontar un juicio por alimentos.

La Comisión Académica recomienda, aceptar el reingreso que debido a que estuvo preso no pudo cumplir su palabra de seguir estudiando.

➤ **Ing. Pedro Criollo Gonzales**

- ✓ Ese es un atenuante, si está preso, como va asistir a clase, es por ello que no pudo cumplir su palabra.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Su rendimiento académico, desde el 2009–I, ha tenido un rendimiento irregular, aprobando incluso un solo curso por semestre de hasta 05 inscritos, demostrando no ser un buen alumno académicamente hablando.

Se somete a votación

“ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISION ACADEMICA Y ACEPTAR EL REINGRESO DEL SEÑOR PACHERRES NUNURA JOSE TEODORO POR TERCERA VEZ A LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL DE LA UNP.”

APRUEBAN: 01

DESAPRUEBAN: 05

ABSTIENEN: 01 (Wilfredo Cruz Yarlequé: no está reglamentado en la

Ley Universitaria ni en el Estatuto los reingresos.)

- **DENEGADO EL REINGRESO POR SU BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO Y POR INCUMPLIR HASTA EN 02 OPORTUNIDADES CON SU COMPROMISO DE NO DEJAR DE ESTUDIAR.**

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata**

- ✓ Mi voto en contra es por lo mismo que manifiesta el Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé, aún no está reglamentado.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

FLORES RODRIGUES RICARDO

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Ingreso en el año 1997 – I, en el semestre 2008-II pierde la condición de alumno, en el 2010 solicita reingreso con Res. 254 Decanal se le acepta reingreso.

En el 2011 – I al 2012-II incumple su compromiso y vuelve a perder su condición de alumno, en 2013 solicita su segundo reingreso y se le autoriza su segundo reingreso.

En el semestre 2015 I y 2015-II vuelve a perder su condición de alumno por dejar de estudiar, y en el semestre 2016-I solicita su tercer reingreso, pertenece al plan 2010, tiene aprobado 120 créditos de 215 para culminar su carrera. Coincidentemente tiene la misma condición académica que el caso anterior, pero en este caso no es privado de su libertad.

Esta Comisión Académica no llega a ningún acuerdo.

➤ **El señor Decano.**

- ✓ Como lo manifiestan, es el mismo caso que el caso anterior, pero no va a la cárcel, en este caso propongo denegar su reingreso por bajo rendimiento.

Se somete a votación:

“DENEGAR LA SOLICITUD DE REINGRESO DEL SEÑOR RICARDO WILFREDO FLORES RODRIGUEZ, POR TENER (02) REINGRESOS Y FALTARLE (91) CRÉDITOS PARA CULMINAR SUS ESTUDIOS.”

APRUEBAN: 04

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 03 (Pedro Criollo: No está estipulado en la Ley

Universitaria.

DENEGADO EL REINGRESO

Wilfredo Cruz Yarlequé: no está reglamentado en la Ley Universitaria ni en el Estatuto los reingresos, Ing. Roxani Keewong Zapata: No está reglamentado.)

10:55 A.M. Sale Ing. Oscar Reyes Gonzales.

10:55 A.M. Ingresa Ing. Jorge Sandoval Rivera.

CARREÑO FARIAS ELTON JIMY

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Éste señor también solicita su tercer reingreso. Tiene aprobados 206 créditos y debe 16 créditos, debe 03 cursos obligatorios. Alega que por afrontar un proceso legal dejó de estudiar. La Comisión Académica recomienda aceptar el reingreso.

➤ **El señor Decano.**

- ✓ Los que estén de acuerdo con ratificar la propuesta de la comisión académica.

Se somete a votación:

“ACEPTAR EL REINGRESO DEL ALUMNO ELTON JIMMY CARREÑO FARIAS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2 Y MANTENER AL ALUMNO EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2002 DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, POR FALTARLE SOLAMENTE (16) CRÉDITOS PARA CULMINAR SU CARRERA PROFESIONAL.

APRUEBAN: 04

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 03 (Decano: No está estipulado en la Ley Universitaria

ACEPTADO EL REINGRESO

Wilfredo Cruz Yarlequé: no está reglamentado en la Ley Universitaria ni en el Estatuto los reingresos, Ing. Roxani Keewong Zapata: No está reglamentado.)

DE LA PIEDRA GARCIA GUILLERMO EMILIO

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- ✓ Solicita su primer reingreso, tiene aprobado 201 de 212, pertenece a la promoción 1999, debe 11 créditos para culminar su carrera, dentro de ellos las practicas pre profesionales.
La comisión recomienda aceptar su reingreso por faltarle 11 créditos para culminar sus estudios universitarios.

➤ **El señor Decano.**

- ✓ Los que estén de acuerdo con ratificar la propuesta dela comisión académica.

Se somete a votación:

"ACEPTAR EL REINGRESO DEL ALUMNO GUILLERMO EMILIO DE LA PIEDRA GARCIA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2 Y MANTENER AL ALUMNO EN EL PLAN DE ESTUDIOS 1998 DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, POR FALTARLE SOLAMENTE (11) CRÉDITOS PARA CULMINAR SU CARRERA PROFESIONAL."

APRUEBAN: 05

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 02 (Wilfredo Cruz Yarlequé: no está reglamentado en la Ley Universitaria ni en el Estatuto los reingresos, Ing. Roxani Keewong Zapata: No está reglamentado.)

ACEPTADO EL REINGRESO

10:55 A.M. Ingresas Ing. Oscar Reyes Gonzales.

BANCHO MEDINA NATALY ESTEFANI

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Solicita su primer reingreso, le faltan 08 créditos para culminar sus estudios universitarios.
La comisión recomienda aceptar el reingreso por faltarle 08 créditos para egresar.

➤ **El señor Decano.**

- ✓ Los que estén de acuerdo con ratificar la propuesta dela Comisión Académica.

Se somete a votación:

"ACEPTAR EL REINGRESO DE LA ALUMNA NATALI ESTEFANI BANCHO MEDINA DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNP, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2 Y MANTENER A LA ALUMNA EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2002 DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, POR FALTARLE SOLAMENTE (08) CRÉDITOS PARA CULMINAR SU CARRERA PROFESIONAL."

APRUEBAN: 06

DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 02 (Wilfredo Cruz Yarlequé: no está reglamentado en la Ley Universitaria ni en el Estatuto los reingresos, Ing. Roxani Keewong Zapata: No está reglamentado.)

ACEPTADO EL REINGRESO

GARRIDO VIGIL JOSSY

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Solicita su primer reingreso, es de la promoción 2003, pertenece al plan 2001.
Dejo de estudiar por motivos de trabajo los cuales los sustenta mediante documentos.
La comisión recomienda aceptar el reingreso reubicándola de promoción y de plan estudios.

➤ **El señor Decano.**

- ✓ Los que estén de acuerdo con ratificar la propuesta dela comisión académica.

Se somete a votación:

"ACEPTAR EL REINGRESO DE LA ALUMNA JOSSY GARRIDO VIGIL, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2. REUBICARLA EN EL PLAN DE ESTUDIOS 2010 Y EN LA PROMOCIÓN 2014, CONVALIDAR Y DAR EQUIVALENCIA DE LOS CURSOS APROBADOS:

CURSOS APROBADOS

ALGEBRA LINEAL

PLAN DE ESTUDIOS 2010-EPII

ALGEBRA LINEAL

04

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

COMUNICACION INTEGRAL	COMUNICACIÓN INTEGRAL	03
DINAMICA DE LAS PARTICULAS	FISICA I	04
ELECTROMAGNETISMO	FISICA II	04
GEOMETRIA ANALITICA	GEOMETRIA ANALITICA	04
INTRODUCCION A LOS ALGORITMOS	INTRODUCCION A LOS ALGORITMOS	04
MATEMATICA I	MATEMATICA I	04
MATEMATICA II	MATEMATICA II	04
MATERIALES Y PROCESOS DE FABRICACION	MATERIALES Y PROCESOS DE FABRICACION	04
MECANICA TECNICA	MECANICA TECNICA	04
MERCADOTECNIA	MARKETING AGROINDUSTRIAL	03
MICROECONOMIA	MICROECONOMIA	04
QUIMICA I	QUIMICA GENERAL	04
QUIMICA II	NO TIENE EQUIVALENCIA	
FISICA-QUIMICA	FISICO QUIMICA	04
INTRODUCCION A LA INGENIERIA INDUSTRIAL	INTRODUCCION A LA INGENIERIA INDUSTRIAL	02
INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES	INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES	03
MATEMATICA III	MATEMATICA III	04
ECUACIONES DIFERENCIALES	ECUACIONES DIFERENCIALES	04
CONTABILIDAD BASICA	CONTABILIDAD BASICA	03
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	03

APRUEBAN: 05

DESAPRUEBAN: 01

ABSTIENEN: 02 (Wilfredo Cruz Yarlequé: no está reglamentado en la

ACEPTADO EL REINGRESO

Ley Universitaria ni en el Estatuto los reingresos, Ing. Roxani Keewong Zapata: No está reglamentado.)

➤ **El señor Decano.**

- ✓ Mi voto en contra es porque el estamos con el problema del licenciamiento, mi idea es de dar la facilidad a los que les queda un semestre, el próximo año entra el nuevo plan de estudios, no deberíamos de estar admitiendo el reingreso con más de un semestre, esa es mi justificación de mi voto en contra.

09-50-13-16

➤ **El señor Decano.**

- ✓ Último punto de la agenda, designación de jurado de proyecto de tesis.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

Se da lectura Expediente N°1232

"PROPONER A LOS DOCENTES:

ING. OSCAR REYES GONZALES	4
DR. REUCHER CORREA MOROCHO	1
ING. JOSE JULIAN IPANAQUÉ	3
ING. CESAR NIÑO CARMONA	4
DR. RIGO REQUENA FLORES	5

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO TESIS <GENERALIZACIÓN DE LA MATRIZ JACOBIANA PARA EL CONTROL DE MANIPULADORES ESPACIALES>, PRESENTADO POR EL SEÑOR EDGARDO CHUNGA ROJAS, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INFORMÁTICA, ASESORADO POR EL **MSc. FERNANDO MADRID GUEVARA**".

➤ **Se toma el acuerdo**

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1232 A LOS DOCENTES:

- DR. RIGO FELIX REQUENA FLORES
- ING. CESAR ARTURO NIÑO CARMONA
- ING. OSCAR LUIS REYES GONZALES

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 01 (Wilfredo Cruz Yarlequé)

➤ **APROBADO LA DESIGNACIÓN DE JURADOS**

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Se da lectura Expediente N°1233

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

"PROPONER A LOS DOCENTES:

MSc. JORGE FLORENTINO MA SAN ZAPATA	7
MSc. VICTOR ANTON ANTON	2
MSc. CARLOS COELLO OBALLE	4
MSc. PABLO DELGADO DIAZ	6
MSc. ANTONIO ADRIANZEN DE LAMA	1

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO TESIS < ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN LA CIUDAD DE PIURA >, PRESENTADO POR EL SEÑOR GUSTAVO ALEXIS FLORES FERNANDEZ, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL; ASESORADO POR EL Ing. NESTOR MANUEL CASTILLO BURGOS".

➤ Se toma el acuerdo

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1233 A LOS DOCENTES:

- MSc. JORGE FLORENTINO MA SAN ZAPATA
- MSc. PABLO DELGADO DIAZ
- MSc. CARLOS ENRIQUE COELLO OBALLE

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 01 (Wilfredo Cruz Yarlequé)

➤ APROBADO LA DESIGNACIÓN DE JURADOS

➤ Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)

- ✓ Se da lectura Expediente N°1234

"PROPONER A LOS DOCENTES:

Dr. NESTOR JAVIER ZAPATA PALACIOS	7
ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ VILCHEZ	2
MSc. CARLOS ENRIQUE COELLO OBALLE	6
MSc. PABLO DELGADO DIAZ	3
MSc. MANUEL ANTONIO ADRIANZEN DE LAMA	3

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO TESIS <ESTUDIO DE PRE- FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE UN PARQUE RECREATIVO ECOLÓGICO EN EL CASERIO DE NARIHUALA DISTRITO DE CATACAOS>, PRESENTADO POR EL SEÑOR JOSE MAXIMO FERNANDEZ FLORES ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL; ASESORADO POR EL Ing. NESTOR MANUEL CASTILLO BURGOS".

➤ El Señor Decano

- ✓ Cuáles son los criterios de la Unidad de Investigación para la selección de los docentes como propuesta de jurado, se debe escoger por el perfil del docente, faltan varios docentes que cuentan con perfil para ser elegidos como propuesta de jurado.
- ✓ Se sacara un acuerdo en el que Consejo de Facultad propone que la propuesta de los jurados de los proyectos de tesis guarde relación con el perfil de los docentes y los temas que se está tratando.

➤ Ing. Roxani Keewong Zapata

- ✓ No hay criterios para elegir a los jurados.

➤ Ing. Luciana Torres Ludeña

- ✓ En algún momento se discutió en una reunión con el Ing. Carlos Coello, todos los docentes deberíamos de estar en una o más Líneas de Investigación y sea de conocimiento de la Unidad de Investigación, y ante la línea de investigación que se trate, se haga un filtro y se vean los docentes adscritos a ella.

➤ EL Señor Decano

- ✓ Se comentó que ni siquiera hay resolución de aprobación de las Líneas de Investigación propuestas por las Facultades a nivel de Universidad.
Ya se le ha dicho a la Unidad de Investigación que traten de liderar esto, pero no lo está haciendo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Sería bueno que empezáramos de una vez con las Líneas de investigación y no estar esperando el acuerdo de Consejo Universitario, si nosotros como Facultad ya hemos definido las Líneas de Investigación, podemos avanzar, que si más adelante el Consejo Universitario nos enmienda la plana, simplemente cambiamos y seguimos.

➤ **El señor Decano**

- ✓ Tenemos 02 acuerdos, primero:
 - Disponer que la propuesta del jurado de tesis guarde relación del perfil de los docentes con el proyecto de investigación.
 - Disponer que la Unidad de Investigación implemente el registro de docentes por línea de investigación y cada proyecto de investigación de los alumnos se verifique que aparece la línea de investigación.

Se somete a votación:

"APROBAR LAS PROPUESTAS DISPONER QUE LA PROPUESTA DEL JURADO DE TESIS GUARDE RELACIÓN DEL PERFIL DE LOS DOCENTES CON EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

DISPONER QUE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTE EL REGISTRO DE DOCENTES POR LÍNEA DE INVESTIGACIÓN Y CADA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE LOS ALUMNOS SE VERIFIQUE QUE APARECE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN."

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 01 (Wilfredo Cruz Yarlequé)

➤ **APROBADAS LAS PROPUESTAS**

➤ **Ing. Oscar Reyes Gonzales**

- ✓ El Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé en alguna oportunidad dijo que por lo menos había que tener el jurado dos profesores que conozcan el tema y un metodólogo, vamos a considerar los tres de la misma línea de investigación o dos por lo menos.

➤ **El señor Decano**

- ✓ No va haber ninguna línea de investigación que diga metodología de la investigación,

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Es cuestión de mecánica, si tengo un proyecto de pre factibilidad, que esté ligado por ejemplo al cultivo de frutales, ahí están los de líneas de investigación de Agroindustrias, pero es proyecto de pre factibilidad, necesitamos de un economista o de un Ingeniero que tenga conocimiento sobre el proyecto, no necesariamente deben ser los tres de misma línea de investigación, sino que se tiene que conceptualizar dentro del tema de investigación.

➤ **El señor Decano**

- ✓ El acuerdo saldrá y la unidad de investigación tratará de normar.

➤ **Se toma el acuerdo**

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1234 A LOS DOCENTES:

- Dr. NESTOR JAVIER ZAPATA PALACIOS
- MSc. CARLOS ENRIQUE COELLO OBALLE
- MSc. MANUEL ANTONIO ADRIANZEN DE LAMA

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 01 (Wilfredo Cruz Yarlequé)

➤ **APROBADO LA DESIGNACIÓN DE JURADOS**

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Se da lectura Expediente N°1235.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Es un proceso de potabilización del agua, tiene que haber un Químico, propongo al Ing. Tulio Vignolo.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

"PROPONER A LOS DOCENTES:

		Segunda votación
ING. CESAR ARTURO NIÑO CARMONA	4	2
MSc. DUBERT REYES VASQUEZ	6	
ING. LUIS ALBERTO CALSEDON PINEDO	6	
ING. TULIO GUIDO VIGNOLO BOGGIO	4	6

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO TESIS <AUTOMATIZACIÓN DEL PROCESO DE POTABILIZACIÓN DE AGUA DE LA PLANTA DEL BARRIO RAMÓN CASTILLA EN EL DISTRITO DE HUANCABAMBA>, PRESENTADO POR EL SEÑOR DENNIS CHINGUEL ROJASA, ALUMNO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRONICA; ASESORADO POR EL MSc. FERNANDO MADRID GUEVARA".

➤ **Se toma el acuerdo**

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1235 A LOS DOCENTES:

- MSc. DUBERT REYES VASQUEZ
- ING. LUIS ALBERTO CALDERON PINEDO
- ING. TULIO GUIDO VIGNOLO BOGGIO

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 01 (Wilfredo Cruz Yarlequé)

➤ **APROBADO LA DESIGNACIÓN DE JURADOS**

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Se da lectura Expediente N°1236.

"PROPONER A LOS DOCENTES:

ING. VICTOR ENRIQUE ANTON ANTON	2
Dr. VICTOR HUGO RAMIREZ ORDINOLA	3
Dr. NELSON FLORES VEGA	6
ING. TULIO GUIDO VIGNOLO BOGGIO	3
Dr. JUAN IGNACIO QUISPE NEYRA	6

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO TESIS <PROPUESTA TECNICA ECONOMICA PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA LINEA DE PRODUCCIÓN DE COCTELES MATALACHE >, PRESENTADO POR LA SEÑORITA LUISA ALEJANDRA ALVAREZ CORONEL, BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL; ASESORADA POR EL Ing. NESTOR MANUEL CASTILLO BURGOS".

➤ **Se toma el acuerdo**

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1236 A LOS DOCENTES:

- Dr. NELSON FLORES VEGA
- Dr. JUAN IGNACIO QUISPE NEYRA
- Dr. VICTOR HUGO RAMIREZ ORDINOLA

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00 ABSTIENEN: 01 (Wilfredo Cruz Yarlequé)

➤ **APROBADO LA DESIGNACIÓN DE JURADOS**

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Se da lectura Expediente N°1237.

"PROPONER A LOS DOCENTES:

ING. ARTURO SANDOVAL RIVERA	3
ING. VICTOR VALLE RIOS	3
Ing. OSCAR LUIS REYES GONZALES	5
Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES	4
Dr. NELSON FLORES VEGA	4

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO TESIS <IMPLEMENTACION DE CLOUD COMPUTING COMO HERRAMIENTA DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

Y APRENDIZAJE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA >, PRESENTADO POR EL SEÑOR MIJAIL JOHN HERNANDEZ RAMIREZ, BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA; ASESORADO POR LA MSc. ESTHER YOLANDA LIZANA PUELLES”.

➤ **Se toma el acuerdo**

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1237 A LOS DOCENTES:

- Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES
- Dr. NELSON FLORES VEGA
- Ing. OSCAR LUIS REYES GONZALES

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 01 (Wilfredo Cruz Yarlequé)

➤ **APROBADO LA DESIGNACIÓN DE JURADOS**

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Se da lectura Expediente N°1238.

“PROPONER A LOS DOCENTES:

MSc. CORINA SANDOVAL MORALES
MSc. CARLOS ENRIQUE COELLO OBALLE
Ing. TULLIO GUIDO VIGNOLO BOGGIO

COMO JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA REVISIÓN DEL PROYECTO TESIS <OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE UNA BEBIDA ENERGIZANTE A BASE DE MARACUYA (*Pasiflora edulis* var. *flavicarpa*) DULCIFICADA CON PANELA GRANULADA>, PRESENTADO POR LA SEÑORITA ANNIE ELIZABETH BURGA GUTIERREZ, ALUMNA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; ASESORADA POR LA MSc. NELLY LUZ LEYVA POVIS Y CO ASESORA POR LA MSc. CARMEN ZULEMA QUITO RODRIGUEZ”.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ Si el consejo cree conveniente agregar a otro docente como propuesta no habría ningún problema.

➤ **Se toma el acuerdo**

DESIGNAR AL JURADO DE TESIS DEL EXPEDIENTE N° 1238 A LOS DOCENTES:

- MSc. CORINA SANDOVAL MORALES
- MSc. CARLOS ENRIQUE COELLO OBALLE
- Ing. TULLIO GUIDO VIGNOLO BOGGIO

APRUEBAN: 07 DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 01 (Wilfredo Cruz Yarlequé)

➤ **APROBADO LA DESIGNACIÓN DE JURADOS**

VI. ORDEN DEL DÍA

➤ **El señor Decano.**

- ✓ Con respecto a la solicitud presentada en contra del docente del curso de cálculo II, se tiene que seguir la conducta regular, tiene que seguirse el debido proceso, se tiene que pedir los descargos y pedir la opinión a la otra parte, se enviara a la Dirección de Escuela y luego al Dpto. al que pertenece el profesor. Se toma conocimiento.

➤ **Ing. Luciana Torres Ludeña**

- ✓ Hay un grupo de estudiantes que están involucrados en el tema que quisieran pedir la palabra, desean ser escuchados.

➤ **Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé**

- ✓ Perdón señor decano, Esto tiene que seguir su trámite, primero Director de Escuela, tiene que conversar con los estudiantes y el profesor, luego Departamento Académico, una vez agotadas esas instancias recién nosotros como Consejo podríamos tomar una decisión, en ese instante se puede escuchar a los estudiantes, antes no.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

- **El señor Decano**
 - ✓ En este momento no se va tomar ninguna decisión, esto va pasar al Dirección de Escuela, en todo caso tienen que hablar con el Director de Escuela.
- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Entiendo la inquietud de los estudiantes, estamos a vísperas por iniciar el semestre, se le podría decir al Director de Escuela que lo vea con la celeridad del caso.
- **El señor Decano**
 - ✓ El acuerdo saldrá hoy día mismo, acérquense hablar con el Director de Escuela de Agroindustrias e Industrias Alimentarias para ponerlo al tanto, porque el documento va pasar a su despacho.

PEDIDO ING. ROXANI KEEWONG ZAPATA RESPECTO AL USO DE LOS LABORATORIOS.

- **EL señor Decano**
 - ✓ Eso ya es una decisión que se tomó en sesiones anteriores, el Secretario Académico debe programar los laboratorios pero en coordinación con el Jefe de Laboratorio, van haber inconvenientes por disponibilidad de uso de los laboratorios, se tendrá que resolver entre el Director de Escuela y el Jefe de Departamento Académico.
- **Ing. Pedro Criollo Gonzales**
 - ✓ Sugerí anteriormente (cuando era Secretario Académico) a los Directores de Escuela, en los requerimientos que hacían de los cursos los Directores de Escuela, debían de incluir las horas de teoría y las horas de práctica, a parte si es que hacía uso del laboratorio y que tipo de laboratorio, de alguna forma se hacía más fácil programar los cursos y los laboratorios.
- **Ing. Wilfredo Cruz Varlequé**
 - ✓ No solamente el número de horas, el Secretario Académico debe colocar las fechas. Para que de alguna forma se pueda hacer un buen uso de los laboratorios.
- **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**
 - ✓ Con respecto a ese punto, coincidieron que en el grupo 06 se me excedió el uso de los laboratorios, debido a que hubo una mala coordinación con los cursos que necesitan laboratorio. Hay cursos que son 100 porciento laboratorio.
- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ No se está entendiendo mi solicitud, ayer que se inició las inscripciones se presentó este problema, no están habiendo las coordinaciones respectivas. Se debe hacerse como en las universidades particulares, que la secretaria sea la encargada de direccionar laboratorios tanto como aulas.
- **El señor Decano**
 - ✓ Las coordinaciones se dan, el secretario puede programar los laboratorios pero tiene que coordinar si es que hay o no disponibilidad de laboratorio, es cuestión de prioridad.
- **Ing. Roxani Keewong Zapata**
 - ✓ Lo que se hizo ayer para dar solución, fue cambiarnos a otro grupo, porque los laboratorios están libres en otros grupos, vuelvo a reiterar, la coordinación de la asignación de laboratorios al igual que las aulas debe recaer en el Secretario Académico.
 - ✓ A la propuesta que hacía el profesor Jorge Sandoval Rivera, me he visto obligada a cambiarme de grupo, eso no es optimizar.
- **Ing. Jorge Sandoval Rivera**
 - ✓ La distribución se ha hecho coordinando con el Secretario Académico, teniendo en cuenta el plan de estudios y teniendo en cuenta los cursos que usan laboratorio y las horas de práctica que aparecen en el plan de estudio, la Srta. Roxani por ejemplo tiene un curso de 05 horas las cuales 04 horas son de práctica y una hora de teoría, en la hora de teoría debería de usar aula, sin embargo se le otorgan las 05 horas de laboratorio, porque hay

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°013 DE CONSEJO DE FACULTAD-2016

disponibilidad, el problema fue porque no se tuvo en cuenta que se programaron 04 o 05 cursos en el mismo grupo, creo que para posteriores programaciones ya se va tener en cuenta eso.

11:35 sale Ing. Mannelio Huacchillo Calle

➤ **El señor Decano**

- ✓ Estos son cosas administrativas, el Consejo de Facultad no puede estar en detalles, se dispondrá que el Secretario Académico será el responsable de hacer la programación de todo.

➤ **Ing. Roxani Keewong Zapata**

- ✓ Me asombra su comentario, el Consejo de Facultad esta para ver estas situaciones en la prevención que se haga un buen desarrollo en la parte de la planificación que se quiere con respecto al uso de los laboratorios.

➤ **Ing. Fernando Madrid Guevara (Secretario Académico)**

- ✓ El problema surgió con informática, la programación se alcanzó hace más de un mes, Mecatrónica fue el primero que alcanzo su programación, se les otorgó las aulas y laboratorios, pero informática hasta la fecha no alcanza su programación, ese fue el origen del problema, se juntaron 04 cursos en el mismo grupo y todos necesitan laboratorio pero escapa a mi responsabilidad, porque no me han alcanzado los cursos que necesitan laboratorio al 100 por ciento o al 20 por ciento.

Se va respetar las horas que pertenecen al plan de estudio.

ENTREGA DE ACTAS

➤ **El señor Decano**

- ✓ El profesor Alberto Navarro ha sido operado y el Director de Departamento es quien debe llevar las actas de notas a OCRA, sólo se toma conocimiento.
- ✓ Se difiere el punto sobre la empresa CREATEX.
- ✓ Pido una dispensa para tramitar los acuerdos que se tomen en Consejo de Facultad.


APRUEBAN: 07


DESAPRUEBAN: 00

ABSTIENEN: 00

➤ **APROBADA LA DISPENSA**

Siendo 11:40 A.M y no habiendo otro punto que tratar, el señor Decano dio por terminada la sesión.


MSc. TEOBALDO LEÓN GARCÍA
DECANO

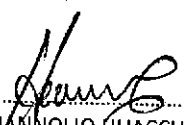

MSc. PEDRO CRIOLLO GONZALES
Miembro del Consejo de Facultad

MSc. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Miembro del Consejo de Facultad

ING. OSCAR REYES GONZALES
Miembro del Consejo de Facultad

MSc. JORGE SANDOVAL RIVERA
Miembro del Consejo de Facultad

ING. WILFREDO CRUZ YARLEQUE
Miembro del Consejo de Facultad


MBA. MANNELIO HUACCHILLO CALLE
Miembro del Consejo de Facultad

MBA. LUCIANA TORRES LUDEÑA
Miembro del Consejo de Facultad